

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 0060247/2014

Córdoba, 06 FEB 2019

VISTO

la propuesta de Curso de actualización profesional: Abordaje integral e interdisciplinario de niñas, niños y adolescentes en conflicto con la ley penal: entre la privación de la libertad y las medidas alternativas, presentada por la Lic. Cristina Noemí Noguera, y

CONSIDERANDO

Que dicha propuesta ha sido presentada y evaluada acorde a la reglamentación vigente RHCD N° 390/05;

Que dicha propuesta fue autorizada en el año 2018 por medio de la RD N° 12/2018;

Que la Lic. Cristina Noemí Noguera, solicita la renovación de la propuesta de acuerdo a lo previsto en el artículo N.º 8 de la RHCD N° 390/05;

Que la Secretaría de Postgrado ha tomado conocimiento de la propuesta mencionada;
por ello

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Autorizar el dictado en el año 2019 el Curso de Actualización Profesional: Abordaje integral e interdisciplinario de niñas, niños y adolescentes en conflicto con la ley penal: entre la privación de la libertad y las medidas alternativas.-

ARTÍCULO 2º: Disponer que la Lic. Cristina Noemí Noguera se desempeñe como Docente del citado curso teniendo a su cargo la responsabilidad académica y administrativa del mismo.-

ARTÍCULO 3º: Disponer que el Ab. Juan Pablo Meaca se desempeñe como Docente Invitado en el presente curso de actualización profesional.-

ARTÍCULO 4º: El presente curso se regirá por la normativa emanada de la Res. H.C.D. 390/05.

ARTÍCULO 5º: Las condiciones de cursado son las establecidas en la propuesta presentada.

ARTÍCULO 6º: Autorizar el cobro de los aranceles previstos para el mencionado curso según lo establece el anexo que forma parte de la presente resolución.

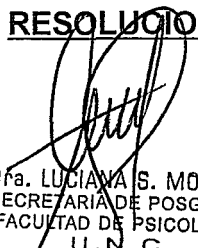
ARTÍCULO 7º: Autorizar el cobro de los honorarios profesionales según lo establece el anexo que forma parte de la presente resolución



ARTÍCULO 8º: La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del Curso de Actualización Profesional.-

ARTÍCULO 9º: Protocolícese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N°:

47


Dra. LUCIANA S. MORETTI
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
U.N.C.



Patricia Almirano
DECANA
Facultad de Psicología



Universidad
Nacional
de Córdoba



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba
2018 60 Años de la Carrera de Psicología
20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 0060247/2014

Anexo R.D. N°:

47



Curso de actualización profesional:

ABORDAJE INTEGRAL E INTERDISCIPLINARIO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL: ENTRE LA PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD Y LAS MEDIDAS ALTERNATIVAS

Docente y Responsable Académico: Lic. Cristina Noemí Noguera

Docente Invitado: Ab. Juan Pablo Meaca

Carga horaria: 36 hs (24 hs presenciales y 12 hs No presenciales)

Aranceles del Curso:

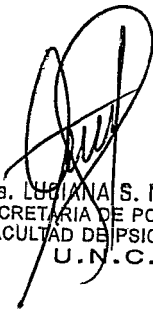
Curso Completo: \$4950


Inscripción: \$150

Cuotas: 4 cuotas \$1200

Cobro de Honorarios sobre el 70 % del Total de los Ingresos

| Nombre del Curso de Postgrado | Porcentaje del cobro sobre el 70 % |
|---|---|
| Abordaje integral e interdisciplinario de niñas, niños y adolescentes en conflicto con la ley penal: entre la privación de la libertad y las medidas alternativas | Lic. Cristina Noemí Noguera: 50% Ab. Juan Pablo Meaca: 50% |


Dra. LUCIANA S. MORETTI
SECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
U.N.C.


Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología